

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Balayrama», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Balay, S. A.».
Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.105 —Sección Personas Jurídicas—, tomo 28.
Domicilio: Carretera de Montaña, 19, Zaragoza.

Título de la publicación: «Balayrama».
Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 297 por 210 milímetros.
Número de páginas: 16.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tirada: 500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano interno de comunicación entre los productores de Balay, de carácter empresarial. Dar a conocer la marcha de la Empresa a todos los productores, empleados y dirigentes. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Jesús Carrera Morales (publicación exenta de Director Periodista).

Esta publicación venía siendo editada con el título de «Espiral».

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Secretario general.—309-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Colosos del Comic-Actualidad, Clásicos y Grandes Exitos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Secretaría de Estado para la Información, avenida del Generalísimo, 39, durante el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editora Valenciana, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 191, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Calixto III, 27, Valencia.

Título de la publicación «Colosos del Comic».

Subtítulo «Actualidad, Clásicos y Grandes Exitos».

Lugar de aparición: Valencia.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 18 por 26 centímetros.
Número de páginas: 32 más cubiertas.
Precio: 40 pesetas.
Ejemplares de tirada: 20.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las aventuras y personajes de «Colosos del Comic» en forma adecuada a la formación del público a que va destinada. Contienen historias de aventuras variadas.

Carácter: Juvenil.
Categoría: Lectores de edad inferior a dieciocho años.
Destino: Indistintamente al público masculino y femenino.
Director de la publicación: Don Fernando Puerto Vañó. Diplomado en Prensa infantil y juvenil.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Secretario de Estado.—326-C.

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
ENSEÑANZA DE LAS ISLAS DE MAL-
LORCA Y PITIUSAS (S.T.E.I.)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 10 de enero de 1979, han sido depositados por don Pere Rios Martorell, don Fernando Zolle Diaz y don Tomás Martínez Miró, entre otros, los Estatutos modificados del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza en las Islas (S.T.E.I.)», que pasa a denominarse «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de las Islas de Mallorca y Pitiusas (S.T.E.I.)».

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MALAGA

Desconociéndose el acutal paradero de Britt Louise Landhamar y Stuart John Raber, súbdita sueca y súbdito inglés, respectivamente, cuyos últimos domicilios conocidos en España fue el de «Queipo de Llano, número 6, apartamento número 11, de Marbella (Málaga), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 15 de diciembre de 1978, al conocer del expediente número 259/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en el apartado 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11 del citado texto legal.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Britt Louise Landharas y a Stuart John Raber.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: 3.º del artículo 17.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Britt Louise Landharas, cinco mil (5.000) pesetas, equivalente al duplo de la base sancionable que le corresponde.
A Stuart John Raber, cinco mil (5.000) pesetas, equivalente al duplo de la base sancionable que le corresponde.

5.º Declarar el comiso del género prohibido aprehendido.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 600 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Málaga 15 de diciembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.851-E.

ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al súbdito portugués residente en Francia, sin domicilio conocido, José Antonio Araújo, presunto propietario del turismo «Peugeot-204», matrícula 289-GV-76, color blanco, con número de motor 6643829 y bastidor 7913312. Aprehensión efectuada en Alcañices (Zamora) el día 3 de abril de 1978, por fuerzas Guardia Civil de Alcañices (Zamora), inculcado en el expediente número 50/78, instruido por aprehensión de un turismo, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 2 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zamora, 4 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—127-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del turismo marca V.W.1600-Variant-Alemán, «Volkswagenwak-AG, tipo ranchera, tres puertas, color ceniza, sin placas de matrícula, número de bastidor 6304037 y número del motor 10275 y 1600. Aprehesión efectuada en barrio de Villagodio (Zamora) el día 28 de agosto de 1978, por fuerzas de la Guardia Civil, 622.ª Comandancia de Zamora, inculcado en el expediente número 45/78, instruido por aprehensión de un turismo, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 2 de febrero de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zamora, 4 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—128-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanismo

Información pública del proyecto de paso superior sobre el ferrocarril en el polígono «El Nevero» (ampliación), sito en el término municipal de Badajoz

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1348/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de paso superior sobre el ferrocarril en el polígono «El Nevero» (ampliación), sito en el término municipal de Badajoz.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Badajoz, calle Menacho, número 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas (C. 7.770)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Sena de Luna (León).

Ciase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Luna.

Término municipal en que radicarán las obras: Sena de Luna (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 7 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—4.108-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Aguas Potables de Barbastro, S. A.», Escuelas Pías, 12, Barbastro.

Finalidad: Acondicionamiento de línea de 6 KV. de enlace entre S. E. T. número 10 y Residencia de Fibroquímica, al cruzarse con la variante de la carretera nacional 240 a su paso por Barbastro.

Características: Se sustituyen los postes de madera y cable de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, por dos torretas metálicas de 17 y 13 metros, respectivamente, con un esfuerzo en punta de 1.000 kilogramos, el conductor en este tramo será aluminio-acero de 78,8 milímetros cuadrado.

Presupuesto: 229.725 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 18 de diciembre de 1978.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—4.494-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octu-

bre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».

b) Referencia: E. 4.209 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Suministro a la E. T., propiedad del Ministerio de Comercio y Turismo, que alimentará el Parador de Turismo de Seo de Urgel.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 112, «Calle Mayor» (E. 2.211 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Parador de Turismo».

Término municipal a que afecta: Seo de Urgel.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Seo de Urgel, viales.

Tensión de servicio en KV.: 22.

Longitud: 0,400 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 95 milímetros cuadrados, de aluminio (línea subterránea).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 5 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—13.728-C.

VIZCAYA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (L. 3060)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 220 KV., cuyas principales características especiales se señalan a continuación:

A) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Ibañero, S. A.».

B) Lugar donde se va a establecer la instalación: Gordejuela y Güeñes (Vizcaya). Línea eléctrica a 220 KV., derivación a la subestación de «La Jara» (Güeñes) de las «Villalbilla-Güeñes I y II», con origen en el término municipal de Gordejuela, y final en el de Güeñes.

C) Finalidad de la instalación: Mejor reparto de la red de 30 KV., en la zona.

D) Características principales: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito entre torre 398 de Villalbilla-Güeñes I y la torre 311 de Villalbilla-Güeñes II; longitud 0,143 kilómetros y doble circuito entre dicha torre y la subestación; longitud, 2,699 kilómetros. Conductores de aluminio-acero de 545,1 milímetros cuadrados. Torres metálicas. Dos cables de acero de 53 milímetros cuadrados de sección. Potencia máxima a transportar, 271 MW.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 13.855.511 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 7 de diciembre de 1978.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—5-15.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Se ha comunicado a esta Sociedad el extravío de los siguientes resguardos de depósito, expedidos por nuestra sucursal de Barcelona y comprensivos de las acciones «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima», que se indican:

Número 101.336, de fecha 30 de septiembre de 1976, a nombre de don José Ayala Caelles, de cinco acciones.

Número 101.077, de fecha 12 de agosto de 1976, a nombre de Luis Gonzaga Egido Escuin, de dos acciones.

Número 100.803, de fecha 22 de marzo de 1978, a nombre de Emilio García-Ibáñez Ferrándiz, de 24 acciones.

Número 100.570, de fecha 22 de marzo de 1976, a nombre de José Jimeno Jimeno, de 65 acciones.

Número 105.285, de fecha 23 de marzo de 1977, a nombre de Ramón Julbe Marfil, de 86 acciones.

Número 103.164, de fecha 23 de marzo de 1977, a nombre de Bartolomé Lluch Alsina y Marta Tarres, de 40 acciones.

Número 103.111, de fecha 23 de marzo de 1977, a nombre de Antonio Martí Sala, de 14 acciones.

Números 101.333, de fecha 30 de septiembre de 1976, y 103.179, de fecha 23 de marzo de 1977, de 10 acciones cada uno, a nombre de Francisco Martínez Taberner.

Número 100.811, de fecha 25 de mayo de 1976, a nombre de Leandro Pedro Solé, de 34 acciones.

Números 101.332, de fecha 30 de septiembre de 1976, y 103.178, de fecha 23 de marzo de 1977, de 10 acciones cada uno, a nombre de Isidoro Pernañeta Pastor.

Números 100.228, de fecha 22 de marzo de 1976; 101.081, de fecha 12 de agosto de 1976, y 103.114, de fecha 23 de marzo de 1977, de 80, 32 y 112 acciones, respectivamente, a nombre de Pedro Rodríguez Perico.

Número 101.356, de fecha 30 de septiembre de 1976, a nombre de Ricardo Ruiz Vidal, de ocho acciones.

Número 103.241, de fecha 23 de marzo de 1977, a nombre de José María Sagnier Abelló, de 1.232 acciones.

Número 101.815, de fecha 24 de noviembre de 1976, a nombre de don Antonio Serra Masia, de ocho acciones.

Número 101.085, de fecha 12 de agosto de 1976, a nombre de Jaime Tasia Fariols, de cuatro acciones.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos treinta días desde la publicación del mismo sin reclamación de terceros, se emitirán duplicados de dichos resguardos anulando los originales y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de enero de 1979.—140-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA DEL «BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.» (HOY, «BANCO DE FOMENTO, S. A.»), EMISION ENERO DE 1975

Pago de cupón

A partir del día 20 de enero corriente, «Banco de Fomento, S. A.», hará efectivo el cupón número 8 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral	50,00
Impuesto Rentas del Capital, 15 por 100	— 7,50
Líquido a percibir por cupón	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Caste-

llana, números 92, 94 y 96, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Secretario general.—261-12.

KRUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «KRUM, S. A.», a Junta general, para ser celebrada con carácter extraordinario en primera convocatoria el día 9 de febrero de 1979, a las once horas, en los locales de la Cámara de Comercio de Málaga, calle La Bolsa, 1, primero derecha, Málaga, y el siguiente día, 10, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Administradores.
- 2.º Sustitución de accionistas censores de cuentas, por incompatibilidad de cargos en la Sociedad.
- 3.º Confección presupuesto de gastos e inversiones para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 5 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo, Paulino Rivero Ortega. 196-C.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 15 DE ENERO DE 1975

Pago de cupón

El próximo día 15 de los corrientes vence el cupón número 8 de esta emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Amortización de obligaciones

Verificado el segundo sorteo para la amortización de 290 títulos de esta emisión ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 9.851 al 10.140, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 25.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 9 y siguientes.

Madrid, 5 de enero de 1979.—Por Eurodistas, C.E.S.A., J. Cañizares.—46-D.

NUVAMAR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en la ciudad de Barcelona, Vía Layetana, número 28, 6.º, 1.ª, el día 30 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 de igual mes, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Propuesta y, en su caso, aprobación de ampliación del capital de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de enero de 1979.—Fernando Termes Angles, Secretario del Consejo.—305-C.

HUARTE Y CIA., S. A.

Obligaciones, emisión 1963, y obligaciones, emisión 1970

PAGO DE INTERESES

Habiéndose observado unos errores en la inserción del anuncio correspondiente al pago de cupones de las emisiones de obligaciones de 1963 y de 1970, se hace saber que:

1.º De la emisión de 1963, en vez de las 31,25 pesetas por cada obligación que aparecen consignadas en el citado anuncio, deben ser 34,95 pesetas por cada obligación

2.º De la emisión de 1970, en vez de las 500 pesetas por cada obligación que aparecen consignadas en el citado anuncio, deben ser 559,21 pesetas por cada obligación.

Pamplona, 5 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—260-8.

INVERSIONES PROGRAMADAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el día 29 de enero de 1979, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Sófora, número 4, con arreglo al siguiente orden del día:

- Traslado del domicilio social a Barcelona.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Consejo-Delegado, Lucinio Garijo Oliva.—308-C.

ASLAND, S. A.

Rectificación

Habiendo sufrido error al transcribir la numeración de alguna de las obligaciones, emisión 1967, que resultaron amortizadas en el sorteo realizado en diciembre de 1978, se hace constar que las siguientes contracciones:

37.001/38.000	164.001/165.000
40.001/41.000	233.001/234.000
57.001/58.000	241.001/242.000
75.001/76.000	243.001/244.000
83.001/84.000	250.001/251.000
98.001/99.000	261.001/262.000
109.001/110.000	277.001/278.000
144.001/145.000	279.001/280.000

quedan sustituidas por las siguientes, que son las que debían figurar en el anuncio de fecha 15 de diciembre de 1978:

38.001/39.000	163.001/164.000
49.001/50.000	234.001/235.000
58.001/59.000	242.001/243.000
76.001/77.000	244.001/245.000
82.001/83.000	251.001/252.000
91.001/92.000	262.001/263.000
110.001/111.000	278.001/279.000
140.001/141.000	281.001/282.000

Barcelona, 3 de enero de 1979.—269-5.

AUXILIAR AGRICOLA MALLORQUINA, SOCIEDAD ANONIMA

(AUXAM)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el 5 de febrero de 1979, en su domicilio social, calle Gremio de Carpinteros, sin número, del Polígono Industrial «La Victoria», a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Autorizar la compra de un grupo de sus propias acciones al amparo de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 47 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Decidir sobre la ampliación del capital social.

3.º Posible renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Villalonga Blanes.—327-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA (MERCAVALENCIA, S. A.)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social, calle San Vicente, número 110, Valencia, el día 12 de febrero de 1979, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, a la misma hora del siguiente día 13, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos 6.º y 9.º de los Estatutos sociales.
2. Autorizar al Consejo para disponer el cumplimiento del acuerdo que se adopte, y facultar al Presidente para suscribir las respectivas escrituras.

Valencia, 9 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ramón Izquierdo.—321-C.

AGROTEXTIL JEREZANA, S. A. MADRID

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a los señores accionistas de esta Compañía a la celebración de Junta general extraordinaria que se constituirá en Madrid, en el Hotel Palace, plaza de las Cortes, número 7, el próximo día 29 de enero de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30, a igual hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Designación de nuevo Consejo de Administración.
2. Ratificación de disposición efectuada a nombre de la Sociedad por el Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pérez-Luna García.

ILLICE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad de lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales de «Illice, S. A.», se convoca a Junta general

extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Asunción Parreño García, 48, de Elche, el próximo día 1 de febrero de 1979, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, si fuera procedente, el siguiente día, 2 de febrero de 1979, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales, en el sentido de exigir la firma mancomunada de dos Administradores Gerentes para todos los actos de gestión, administración y disposición en los negocios de la Sociedad que impliquen movimiento de fondos.

2.º Nombramiento de socios censores con relación a las cuentas que han de rendirse en la próxima Junta general ordinaria, a la vista de que no se produjo tal nombramiento en la última celebrada.

3.º Designación de un Perito contable para que, a la vista de los extractos de cuenta bancaria de la Sociedad en las oficinas del Banco de Albacete en Hellín y de las cuentas y justificantes presentados por los responsables de la suprimida Dirección Comercial de la Sociedad en Hellín, emita el correspondiente dictamen a los efectos de concretar si existe daño para la Sociedad en la actuación de los mismos.

4.º Dar cuenta de la resistencia de los responsables de la suprimida Dirección Comercial de Hellín al cumplimiento de los acuerdos sociales adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada del 3 al 7 de noviembre de 1977 y de los perjuicios causados por ello a «Illice, S. A.».

5.º Remover de su cargo al Administrador-Gerente don Vicente Serna Borja, por no haber aceptado el nombramiento ni inscrito su aceptación en Registro Mercantil, así como no haber dado cumplimiento a lo establecido en el apartado 9.º del primero de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada del 3 al 7 de noviembre de 1977, sobre prohibición de cargo similar en otra Empresa o Sociedad, y consiguiente nombramiento de otro Administrador-Gerente.

6.º Exigir las responsabilidades que correspondan, por las vías civil y penal, al Administrador-Gerente don Vicente Serna Borja y demás socios responsables de la suprimida Dirección Comercial de «Illice, Sociedad Anónima», en Hellín.

7.º Ruegos y preguntas.

Se hace constar que en el acuerdo de convocatoria ha intervenido el Letrado de la Sociedad.

Elche, 11 de enero de 1979.—El Administrador-Gerente Secretario, Joaquín Martínez García.—El Administrador-Gerente Presidente, Julio Martínez Maciá.—302-C.

UNION DE TRANSPORTES INSULARES, SOCIEDAD ANONIMA (UTINSA)

Convocatoria

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de «Unión de Transportes Insulares, S. A.» (UTINSA), en reunión celebrada el pasado día 9 de noviembre de 1978, por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de nuestras oficinas, sito en la avenida de Néstor, número 4, de esta ciudad (edificio «Campo España»), el día 5 de febrero de 1979, a las nueve de la noche, en primera convocatoria; de no existir quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 6 de febrero, a la misma hora y lugar, para tratar con arreglo al siguiente

Orden de asuntos

Primero.—Aprobación, si procede, de los Estatutos de la Fundación Laboral UTINSA y de la dotación económica para la constitución de la misma.

Segundo.—Modificación y su aprobación, si procede, de los artículos 3.º, 12 y 38 de los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Jiménez Herrera.—333-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 1.ª, emisión 12-12-1950, de «Compañía Electra de Madrid, S. A.»

3.050 obligaciones números	11.665-11.900,	12.112-12.215,	12.401-12.500,	12.545-12.574,
	12.601-12.700,	12.801-12.900,	13.001-13.100,	13.322-13.400,
	13.501-13.600,	13.701-14.000,	14.101-14.200,	14.301-14.600,
	14.701-14.822,	17.460-17.800,	18.001-18.100,	18.173-18.200,
	18.401-19.000,	19.101-19.200,	19.301-19.400	y 19.515-19.524.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—Secretaría General.—13.788-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	17,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	5.100,00 ptas.
España. Avión	5.600,00 ptas.
Extranjero	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editor Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).